



MUNICIPIO DE
BUCARAMANGA



DECRETO NÚMERO 395 DE 2.010

(Diciembre 30)

Por el cual se ajusta el Decreto 0385 de diciembre 24 de 2010, mediante el cual se liquida el Acuerdo 064 de diciembre 21 de 2010, sobre Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Bucaramanga para la Vigencia Fiscal del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del año 2011

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA

en uso de sus atribuciones legales, en especial las que le confiere el Artículo 083 del Decreto 076 de 2005, y el artículo 2º. del acuerdo 065 del 28 de diciembre de 2010, y

CONSIDERANDO:

- a.) Que es necesario incorporar al Presupuesto de la vigencia fiscal del 1 de Enero al 31 de diciembre de 2011, los recursos de vigencia futura autorizados para el 2011 mediante acuerdo 065 de 2010,
- b.) Que corresponde al Alcalde dictar el Decreto de liquidación del documento financiero aprobado por el Honorable Concejo Municipal, de conformidad con las normas fijadas en el Decreto 076 de 2005, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

DECRETA:

PRIMERA PARTE

RESUMEN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO

Art.-1o. Presupuesto de Rentas: Fijase los cálculos del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital del Tesoro Municipal, los Ingresos de los Establecimientos Públicos, Fondos Rotatorios Municipales, Contraloría, Personería y Concejo Municipal para la vigencia fiscal del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del año 2011 en la cantidad de **SEISCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$609,880,746,833) Moneda Corriente..** Según el detalle del Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital para el año 2011 de acuerdo a la siguiente distribución:

I. INGRESOS ADMINISTRACION CENTRAL

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1 INGRESOS			
11 CORRIENTES			
111 TRIBUTARIOS	193.064.300.000	0	193.064.300.000
112 NO TRIBUTARIOS	230.951.883.081	0	230.951.883.081
SUB-TOTAL INGRESOS CORRIENTES	424.016.183.081	0	424.016.183.081

12	RECURSOS DE CAPITAL		
121	RECURSOS DE CREDITO	80.000.000.000	80.000.000.000
122	RECURSOS DE BALANCE	50.202.136.752	50.202.136.752
	SUB-TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	130.202.136.752	0 130.202.136.752
	TOTAL INGRESOS	554.218.319.833	0 554.218.319.833

II. INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
0203	INGRESOS CORRIENTES			
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
020301	TASAS TARIFAS Y DERECHOS	10,434,726,000		10,434,726,000
020317	RENTAS CONTRACTUALES	50,375,000		50,375,000
020323	MULTAS	2,768,468,000		2,768,468,000
020390	OTROS INGRESOS	1,023,457,000		1,023,457,000
0207	RECURSOS DE CAPITAL			
020703	RECURSOS DEL CREDITO	0		0
20737	RECURSOS DEL BALANCE	3,043,449,000		3,043,449,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	17,320,475,000		17,320,475,000

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	No tributarios			
1112	Convenios y Venta de Servicios	20,000,000		20,000,000
1113	Estampilla Pro cultura	2,900,000,000		2,900,000,000
1115	Aporte Ministerio de la cultura	15,000,000		15,000,000
1116	Aporte Municipal	2,760,000,000	2,760,000,000	0
1117	Ley 715 de 2001	564,916,933	564,916,933	0
1118	Venta de Servicios	100,000,000		100,000,000
	SUB-TOTAL	6,359,916,933	3,324,916,933	3,035,000,000
12	Recursos de Capital			
121	Rendimientos Financieros	120,000,000		120,000,000
	SUB-TOTAL	120,000,000	0	120,000,000
	TOTAL INGRESOS	6,479,916,933	3,324,916,933	3,155,000,000

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD, EL DEPORTE Y RECREACION DE
BUCARAMANGA
"INDERBU"**

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	TRIBUTARIOS			
	Ley del deporte (Impuestos			
1111	Espectáculos Públicos Ley 181)	100,000,000	100,000,000	0
	SUB-TOTAL	100,000,000	100,000,000	0
112	NO TRIBUTARIOS			
	Arrendam.conven,uso			
1121	escen, deportivos,			
	Recreativos y Otros	40,000,000	0	40,000,000
	Otros Ingresos (Convenios,			
1124	Inscripciones, Etc.)	31,000,000		31,000,000
1125	Aportes Municipio	2,523,610,800	2,523,610,800	0
1126	Ley 715 de 2001	1,293,222,581	1,293,222,581	0
	SUBTOTAL	3,887,833,381	3,816,833,381	71,000,000
12	RECURSOS DE CAPITAL			
121	Rendimientos Financieros Ley 715	20,000,000		20,000,000
122	Rendimientos Financieros Ley 181	5,000,000		5,000,000
	Rendimientos Financieros Recursos			
123	Propios	30,000,000		30,000,000
	SUBTOTAL	55,000,000	0	55,000,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	4,042,833,381	3,916,833,381	126.000.000

**INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA
URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "INVISBU"**

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
02	PRESUPUESTO DE INGRESOS			
0203	INGRESOS NO TRIBUTARIOS APROBADOS			
020390	Otros ingresos no tributarios	159,000,000		159,000,000
02039001	Multas	1,000,000		1,000,000
02039002	Inscripciones, certificaciones, permisos de venta y pliego	33,000,000		33,000,000
02039003	Reintegros y aprovechamientos	43,000,000		43,000,000
02039004	Otros conceptos	82,000,000		82,000,000
0204	TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBADOS			
020490	Otras transferencias nacionales	2,000,000		2,000,000
02049001	Transferencias Nacionales	1,000,000		1,000,000
02049002	Transferencias Departamentales	1,000,000		1,000,000
020493	Otras transferencias municipales	12,579,040,000		
02049301	Saneariento Básico	2,181,920,000	2,181,920,000	
02049302	Otros sectores - Planes de vivienda	387,920,000	387,920,000	
02049304	Aporte del municipio	1,700,000,000	1,700,000,000	
02049305	Cofinanciación Municipal	2,904,000,000	2,904,000,000	
02049306	Aportes programas reubicación	2,371,200,000	2,371,200,000	
02049307	Aportes población desplazada	3,000,000,000	3,000,000,000	
02049308	Recursos impuestos de transporte de oleoductos y gase	4,000,000	4,000,000	
02049309	Recursos regalías por explotación de minerales	30,000,000	30,000,000	
	SUB TOTAL	12,740,040,000	12,579,040,000	161,000,000
0207	RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS			
020719	Rendimientos financieros recibidos de libre asignac	3,200,000		
02071901	Rendimientos Financieros - Fondos comunes	3,200,000		3,200,000
020720	Rendimientos Financieros Rec. Forzosa inversión	154,000,000		
02072001	Rendimietnos Financieros - fondos especiales	154,000,000		154,000,000
020735	Venta de activos no financieros al sector privado	1,000,000,000		
02073501	Venta de activos	1,000,000,000		1,000,000,000
020790	Otros recursos de capital	3,000,500,000		
02079001	Otros recursos del balance	500,000		500,000
02079002	Recursos vigencias anteriores	3,000,000,000		3,000,000,000
	SUB TOTAL	4,157,700,000	0	4,157,700,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	16,897,740,000	12,579,040,000	4,318,700,000

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS		
11	INGRESOS CORRIENTES		
111	INGRESOS TRIBUTARIOS DIRECTOS		
1111	Sobretasa al Impuesto de Ind y Ccio vigencia	6.850.000.000	6.850.000.000
1112	Sobretasa al Impuesto de Ind y Ccio vigencias	1.450.000.000	1.450.000.000
	TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	8.300.000.000	8.300.000.000
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS.		
1121	Mantenimiento de Equipos de seguridad	50.000.000	50.000.000
1122	Venta Extintores y Equipos de seguridad	35.000.000	35.000.000
1123	Servicios de Seguridad	2.000.000	2.000.000
1124	Servicios Prestados	100.000.000	100.000.000
1125	Convenios Interadministrativos	250.000.000	250.000.000
1126	Aporte Municipio de Bucaramanga	80.525.000	80.525.000
1127	Otros aportes Municipales, Deptales, Nacional	100.000	100.000
1128	Otros recursos no apropiados	1.000.000	1.000.000
1129	Intereses sobre vigencias anteriores	120.000.000	120.000.000
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	638.625.000	558.100.000
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	8.938.625.000	8.858.100.000
12	RECURSOS DE CAPITAL.		
121	RECURSOS DEL BALANCE		
1211	Rendimientos Financieros	50.000.000	50.000.000
1212	Donaciones	100.000	100.000
1213	Recuperación Cartera Vencida	40.000.000	40.000.000
1214	Reintegros y aprovechamientos	20.000.000	20.000.000
	SUB-TOTAL	110.100.000	0
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	110.100.000	0
	TOTAL INGRESOS	9.048.725.000	8.968.200.000

INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA IMEBU

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	PRESUPUESTO DE INGRESOS		
24	TRANSFERENCIAS Y APORTES APROBADOS		
20409	RECURSOS DE COOFINANCIACION		
20426	APORTES RECIBIDOS DE GOBIERNOS MUNICIAPLES		
2042601	DE LIBRE INVERSION	3,016,000,000	3,016,000,000
2042602	DE FORZOSA INVERSION	1,254,000,000	1,254,000,000
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	4,270,000,000	4,270,000,000
207	RECURSOS DE CAPITAL APROBADOS		
20716	EXCEDENTES FINANCIEROS	1,000,000	1,000,000
20719	RENDIMIENTOS FINANCIEROS LIBRE	15,000,000	15,000,000
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	16,000,000	16,000,000
	TOTAL INGRESOS	4,286,000,000	16,000,000

REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS		
11	INGRESOS CORRIENTES		
112	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
1121	APORTE DEL MUNICIPIO	513,000,000	513,000,000
	SUB TOTAL	513,000,000	0
	TOTAL PRESPUESTO DE INGRESOS	513,000,000	0

CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO Y ENTID.DESCENT	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	NO TRIBUTARIOS			
	APORTES PARTRONALES			
1111	CESANTIAS			
11111	Municipio de Bucaramanga			
111111	Aportes 8.33%	360,000,000	360,000,000	
11112	Personería Municipal			
111121	Aportes 8.33%	8,500,000	8,500,000	
11113	Contraloría Municipal			
111131	Aportes 8.33%	20,000,000	20,000,000	
11114	Dirección de Tránsito			
111141	Aportes 8.33%	232,000,000	232,000,000	
11115	Instituto Municipal de Cultura y Turismo			
111151	Aportes 8.33%	5,700,000	5,700,000	
11116	INVISBU			
111161	Aportes 8.33%	10,800,000	10,800,000	
11117	Bomberos de Bucaramanga			
111171	Aportes 8.33%	117,300,000	117,300,000	
11118	Refugio Social Municipal			
111181	Aportes 8.33%	5,950,000	5,950,000	
11119	INDERBU			
111191	Aportes 8.33%	9,600,000	9,600,000	
111110	Caja de Previsión Social Municipal			
1111101	Aportes 8.33%	7,400,000	7,400,000	
111111	Concejo de Bucaramanga			
1111111	Aportes 8.33%	4,800,000	4,800,000	
	SUB TOTAL	782,050,000	782,050,000	0
1112	OTRAS RENTAS			
	Estampilla de Previsión Social			
11121	Municipal	4,500,000,000		4,500,000,000
11122	Otros Ingresos	7,000,000		7,000,000
	SUB TOTAL	4,507,000,000		4,507,000,000
12	RECURSOS DE CAPITAL			
121	RECURSO DE BALANCE			
1211	Rendimientos Financieros	250,000,000	0	250,000,000
	Excedentes financieros y utilidades	2,000		2,000
1222				
	SUB TOTAL	250,002,000		250,002,000
	TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	250,002,000		250,002,000
	TOTAL INGRESOS	5,539,052,000	782,050,000	4,757,002,000

III. INGRESOS FONDOS ROTATORIOS MUNICIPALES

FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
1111	Transferencia del Municipio.	2,551,000,000	2,551,000,000	0
	SUB TOTAL	2,551,000,000	2,551,000,000	0
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2,551,000,000	2,551,000,000	0
	TOTAL INGRESOS	2,551,000,000	2,551,000,000	0

FONDO DEL CENTRO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
	Multas, impuestas por la inspección			
1111	Protección. al Consumidor	33,000,000	33,000,000	0
	SUB TOTAL	33,000,000	33,000,000	0
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	33,000,000	33,000,000	0
	TOTAL INGRESOS	33,000,000	33,000,000	0

FONDO DE SALUD
PRESUPUESTO DE RENTAS, INGRESOS Y RECURSOS
DE CAPITAL AÑO 2.011

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
	FONDO DE SALUD			
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
	RECURSOS SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES			
1111	SUB CUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA			
11111	SGP. Salud Pública	2,846,785,321	2,846,785,321	
	SGP. Salud Pública Ultima 1/12 de			
111111	2010	248,844,871	248,844,871	
	SUBCUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD			
11112	SGP. Régimen Subsidiado Continuidad	26,532,625,080	26,532,625,080	
	SGP. Régimen Subsidiado Continuidad			
111121	ultima 1/12 de 2010	2,319,285,409	2,319,285,409	

SUBCUENTA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA			
11113	SGP. Prestación de Servicios	260,234,515	260,234,515
111131	SGP. Prestación de Servicios ultima 1/12 de 2010	22,747,772	22,747,772
111132	SGP: Aportes Patronales sin situación de fondos	770,790,323	770,790,323
	TOTAL RECURSOS SGP	33,001,313,291	33,001,313,291
1112	OTROS RECURSOS		0
SUBCUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD			
11121	Recursos Fosyga	18,000,000,000	18,000,000,000
11122	Recursos Etesa	2,000,000,000	2,000,000,000
11123	Recursos Cajas de compensación sin situación de fondos	557,000,000	557,000,000
11124	Aportes Departamento	2,400,000,000	2,400,000,000
11125	Aportes Municipio	315,000,000	315,000,000
SUBCUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA			
11126	Aportes Municipio	480,000,000	480,000,000
SUBCUENTA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA			
11127	Aportes Municipio	2,000,000,000	2,000,000,000
SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD			
11128	Aportes Municipio	1,130,000,000	1,130,000,000
	TOTAL OTROS RECURSOS	26,882,000,000	26,882,000,000
12	RECURSOS DE CAPITAL		
12	RECURSOS DE BALANCE		
SUBCUENTA DE SALUD PUBLICA COLECTIVA			
121	Rendimientos Financieros (Salud Pública)	12,000,000	12,000,000
SUBCUENTA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN LO NO CUBIERTO CON SUBSIDIOS A LA DEMANDA			
123	Rendimientos Financieros (Prestación de Servicios Salud)	60,000,000	60,000,000
SUBCUENTA DE REGIMEN SUBSIDIADO DE SALUD			
122	Rendimientos Financieros (Regim.Subsidiado)	1,000,000,000	1,000,000,000
SUBCUENTA OTROS GASTOS EN SALUD			
124	Rendimientos Financieros (Otros Gastos en Salud)	1,000,000	1,000,000
REINTEGROS			
1241	Reintegros EPSS. Esfuerzo Propio	5,000,000	5,000,000
1242	Reintegros EPSS. Recursos Fosyga	5,000,000	5,000,000
1243	Reintegros EPSS SGP	5,000,000	5,000,000
1244	Reintegros EPSS Departamento	5,000,000	5,000,000
VIGENCIAS FUTURAS			
1245	SGP Recursos Salud continuación Ley 715 de 2001	6,957,856,227	6,957,856,227

1246	Recursos Fosyga	619,654,138	619,654,138	
1247	Recursos Etesa	0	0	
1248	Recursos Propios	0	0	
TOTAL RECURSOS CAPITAL		8,670,510,365	8,670,510,365	0
TOTAL INGRESOS		68,553,823,656	68,553,823,656	0

FONDO ROTATORIO AMBIENTAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
1112	Registro de Publicidad Exterior Visual	180,000,000	180,000,000	0
1114	Transferencias del Sector Eléctrico	4.500.000	4.500.000	0
SUB TOTAL		184,500,000	184,500,000	0
TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS		184,500,000	184,500,000	0
TOTAL INGRESOS		184,500,000	184,500,000	0

FONDO MUNICIPAL DE ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACION DESPLAZADA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
1111	Aporte del Municipio	300.000.000	300.000.000	0
SUB TOTAL		300.000.000	300.000.000	0
TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS		300.000.000	300.000.000	0
TOTAL INGRESOS		300.000.000	300.000.000	0

FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION SOCIAL DE INGRESOS

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS			
1111	Transferencias del Municipio ley 715	855,574,613	855,574,613	0
1112	Transferencias Empresas de Servicios Pub	0	0	0
SUB TOTAL		855,574,613	855,574,613	0
TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS		855,574,613	855,574,613	0
12	RECURSOS DE CAPITAL			
121	RECURSOS DEL BALANCE			
1211	Rendimientos Financieros	200,000,000	200,000,000	0
TOTAL RECURSOS DEL BALANCE		200,000,000	200,000,000	0
TOTAL INGRESOS		1,055,574,613	1,055,574,613	0

FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS		
11	INGRESOS CORRIENTES		
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
1111	1% Impuesto de Industria y Comercio	765,000,000	0
	SUB TOTAL	765,000,000	0
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	765,000,000	0
	TOTAL INGRESOS	765,000,000	0

IV. INGRESOS FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO Y ENTID.DESCENT	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS		
11	INGRESOS CORRIENTES		
111	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
1111	Mesadas Pensionales	23,613,082,945	0
1112	Bonos y Cuotas partes	3,609,272,882	0
1113	Regalias	1,050,000	1,050,000
1114	Otros estampillas	1,144,500,000	0
1115	Auxilios Funerarios	108,150,000	0
1116	Aporte patronal para Pensión	351,758,000	0
	SUB TOTAL	28,827,813,827	1,050,000
	TOTAL INGRESOS NO TRIBUTARIOS	28,827,813,827	1,050,000
12	RECURSOS DE CAPITAL		
121	RECURSOS DEL BALANCE		
1211	Cuotas partes vigencias anteriores	17,000,000,000	17,000,000,000
	SUBTOTAL	17,000,000,000	0
	TOTAL INGRESOS	45,827,813,827	17,001,050,000

V. INGRESOS CONTRALORIA MUNICIPAL

	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO Y ENTID.DESCENT	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS		
11	INGRESOS CORRIENTES		
111	NO TRIBUTARIOS		
1111	Transferencias cuota de fiscalizacion Administracion C	2.680.808.000	0
1112	Transferencia cuota de Fiscalizacion Isabu	47.297.000	0
1113	Transferencia cuota de Fiscalizacion Inderbu	0	0
1114	Transferencia cuota de Fiscalizacion Invisbu	0	0
1115	Transferencia cuota de Fiscalizacion Caja de Previsio	19.617.000	0
1116	Transferencia cuota de Fiscalizacion Bomberos de Bl	22.553.000	0
1117	Transferencia cuota de Fiscalizacion Direccion de Tre	46.134.000	0
1119	Transferencia cuota de Fiscalizacion Instituto Municip	0	0
1120	Transferencia cuota de Fiscalizacion EMAB	87.976.000	0
1122	Transferencia cuota de Fiscalizacion Inversiones Buc	0	0
1123	Transferencia cuota de Fiscalizacion IMEBU	0	0
	SUB TOTAL	2.904.385.000	0
	TOTAL INGRESOS	2.904.385.000	0

VI. INGRESOS PERSONERIA MUNICIPAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	NO TRIBUTARIOS			
1111	Transferencias	2,547.848.985	2,547.848.985	0
	SUB TOTAL	2,547,848,985	2,547,848,985	0
	TOTAL INGRESOS	2,547,848,985	2,547,848,985	0

VI. INGRESOS DEL CONCEJO MUNICIPAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
1	INGRESOS			
11	INGRESOS CORRIENTES			
111	NO TRIBUTARIOS			
1111	Transferencias	3,695.526.929	3,695.526.929	0
	SUB TOTAL	3,695.526.929	3,695.526.929	0
	TOTAL INGRESOS	3,695.526.929	3,695.526.929	0

TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS 609,880,746,833

Art.-2o. Presupuesto de Gastos: Aprópiase para atender los gastos de Funcionamiento, Servicio de la Deuda Pública e Inversión del Municipio de Bucaramanga, Establecimientos Públicos, Fondos Rotatorios Municipales, Contraloría, Personería y Concejo Municipal durante la vigencia fiscal del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del año 2011, una suma igual a la del cálculo de las rentas determinadas en el Artículo anterior por un valor de **SEISCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$609,880,746,833) Moneda Corriente.** Según el siguiente detalle:

I. ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	69.217.276.087		69.217.276.087
22	INVERSIONES	446.560.450.624		446.560.450.624
23	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	38,440.593.121		38,440.593.121
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	554.218.319.833	0	554.218.319.833

II. GASTOS ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS

DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	13,925,477,000		13,925,477,000
04	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	519,332,000		519,332,000
05	INVERSIONES	2,875,666,000	0	2,875,666,000
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		17,320,475,000	0	17,320,475,000

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA Y TURISMO DE BUCARAMANGA

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21	Gastos de Funcionamiento	1,711,154,000	1,669,154,000	42,000,000
22	Gastos de Inversión	4,088,762,933	1,655,762,933	2,433,000,000
23	Servicio de la Deuda	680,000,000	0	680,000,000
TOTAL GASTOS		6,479,916,933	3,324,916,933	3,155,000,000

INSTITUTO DE LA JUVENTUD EL DEPORTE Y LA RECREACION DE
BUCARAMANGA
"INDERBU"

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,354,900,000	1,300,000,000	54,900,000
22	INVERSION	2,687,833,381	2,616,833,381	71,000,000
23	SERVICIO DE LA DEUDA	100,000	0	100,000
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		4,042,833,381	3,916,833,381	126,000,000

INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA
URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA "INVISBU"

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
03	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,994,722,300	1,700,000,000	294,722,300
05	GASTOS DE INVERSION	14,903,017,700	10,879,040,000	4,023,977,700
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		16,897,740,000	12,579,040,000	4,318,700,000

BOMBEROS DE BUCARAMANGA

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7,842,725,000		7,842,725,000
22	GASTOS DE INVERSION	1,206,000,000	80,525,000	1,125,475,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	9,048,725,000	80,525,000	8,968,200,000

**INSTITUTO MUNICIPAL DE EMPLEO Y FOMENTO EMPRESARIAL
DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
“IMEBU”**

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,200,000,000	1,200,000,000	
22	GASTOS DE INVERSION	3,086,000,000	3,070,000,000	16,000,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	4,286,000,000	4,270,000,000	16,000,000

REFUGIO SOCIAL MUNICIPAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	513,000,000	513,000,000	0
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	513,000,000	513,000,000	0

CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO Y ENTID.DESCENT	RECURSOS PROPIOS
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,371,880,000		2,371,880,000
22	CESANTIAS	3,167,172,000	782,050,000	2,385,122,000
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	5,539,052,000	782,050,000	4,757,002,000

III. GASTOS FONDOS ROTATORIOS

FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BUCARAMANGA

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,551,000,000	2,551,000,000	0
	TOTAL GASTOS	2,551,000,000	2,551,000,000	0

FONDO DEL CENTRO DE PROTECCION AL CONSUMIDOR

		TOTAL PRESUPUESTADO	APOORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
22	GASTOS DE INVERSION	33,000,000	33,000,000	0
	TOTAL GASTOS	33,000,000	33,000,000	0

FONDO ROTATORIO AMBIENTAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APOORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
22	GASTOS DE INVERSION	184,500,000	184,500,000	0
	TOTAL GASTOS	184,500,000	184,500,000	0

FONDO DE SALUD

		TOTAL PRESUPUESTADO	APOORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
22	GASTOS DE INVERSION	68,553,823,656	68,553,823,656	0
	TOTAL GASTOS	68,553,823,656	68,553,823,656	0

FONDO MUNICIPAL DE ATENCION INTEGRAL DE LA POBLACION
DESPLAZADA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

		TOTAL PRESUPUESTADO	APOORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
22	GASTOS DE INVERSION	300.000.000	300.000.000	0
	TOTAL GASTOS	300,000,000	300,000,000	0

FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION SOCIAL DE INGRESOS

		TOTAL PRESUPUESTADO	APOORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
22	GASTOS DE INVERSION	1,055,574,613	1,055,574,613	0
	TOTAL GASTOS	1,055,574,613	1,055,574,613	0

FONDO EDUCATIVO MUNICIPAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
22	GASTOS DE INVERSION	765,000,000	765,000,000	0
TOTAL GASTOS		765,000,000	765,000,000	0

IV. GASTOS FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO Y ENTID.DESCENT	RECURSOS PROPIOS
21	Mesadas pensionales	24,757,582,945	24,757,582,945	0
22	Bonos y cuotas partes pensionales	20,610,322,882	3,609,272,882	17,001,050,000
23	Auxilios funerarios	108,150,000	108,150,000	0
24	Aporte patronal pensional	351,758,000	351,758,000	0
TOTAL GASTOS		45,827,813,827	28,826,763,827	17,001,050,000

V. GASTOS CONTRALORIA MUNICIPAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO Y ENTID.DESCENT	RECURSOS PROPIOS
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,904,385,000	2,904,385,000	0
TOTAL GASTOS		2,904,385,000	2,904,385,000	0

VI. GASTOS PERSONERIA MUNICIPAL

		TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
2	GASTOS			
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,547,848,985	2,547,848,985	0
TOTAL GASTOS		2,547,848,985	2,547,848,985	0

VII. GASTOS CONCEJO MUNICIPAL

2	GASTOS	TOTAL PRESUPUESTADO	APORTE MUNICIPIO	RECURSOS PROPIOS
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,390,992,059	2,390,992,059	0
22	HONORARIOS CONCEJALES	1,304,534,870	1,304,534,870	
	TOTAL GASTOS	3,695,526,929	3,695,526,929	0

TOTAL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS	609.880,746,833
--	------------------------

SEGUNDA PARTE

PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS ADMINISTRACION CENTRAL

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Art.3o.- Calculase los Ingresos del Municipio de Bucaramanga para la Vigencia Fiscal del año 2011. en la suma de **QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTO DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$554.218.319.833)** Mcte según el siguiente detalle

I. INGRESOS CORRIENTES

1	INGRESOS	
11	CORRIENTES	
111	TRIBUTARIOS	193.064.300.000
112	NO TRIBUTARIOS	230.951.883.081
	SUB-TOTAL INGRESOS CORRIENTES	424.016.183.081
12	RECURSOS DE CAPITAL	130.202.136.752
	SUB-TOTAL RECURSOS DE CAPITAL	130.202.136.752
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	554.218.319.833

DETALLE DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

1	INGRESOS	
11	CORRIENTES	
111	TRIBUTARIOS	
1111	IMPUESTOS DIRECTOS	
1111001	Predial unificado vigencia actual	43.800,000.000
11110011	Predial unificado vigencia anterior	16.070.000.000
1112	IMPUESTOS INDIRECTOS	

1112001	Delineación y urbanismo	400.000.000
1112002	Espectáculo publico	150.000.000
1112003	Industria y comercio vigencia actual	69.800,000,000
11120031	Industria y comercio vigencia anterior	8,375,000,000
1112005	Alumbrado publico	21,000,000,000
1112006	Registro de marquilla	5,000,000
1112007	Propaganda avisos y tableros vigencia actual	9,000,000,000
11120071	Propaganda avisos y tableros vigencia anterior	650,000,000
1112008	Impuesto ley del deporte	150,000,000
1112009	Rifas y sorteos	300,000
1112010	Sobretasa a la gasolina	20,500,000,000
1112011	Degüello ganado menor	80,000,000
	Impuesto de transporte por gasoductos y oleoductos	4,000,000
1112012		
1112013	Estampilla probienestar del anciano	2,900,000,000
1112014	Publicidad Exterior visual	180.000.000

TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS

193,064,300,000

112

NO TRIBUTARIOS

1121

TASAS Y DERECHOS

1121001	Nomenclatura urbana	60,000,000
1121004	Gaceta de Bucaramanga	380,000,000
1121005	Contribución de valorización	5,000,000
1121006	Compensación por cupo de parqueadero	100.000.000

1122

MULTAS

1122001	Multas varias	300,000,000
---------	---------------	-------------

1123

PARTICIPACIONES

11230009	Regalías por explotación de minerales	30,000,000
11230011	Transferencia sector eléctrico	4,500,000
11230012	Transferencia impuesto sobre vehículos	6,000,000,000
11230013	Transferencia de las EPSPD	40,000,000

12300014

SGP SECTOR SALUD

112300141	Salud Publica	2,846,785.321
112300142	Régimen Subsidiado Continuidad	26,532,625,080
112300144	Prestación de Servicios	260.234.515
112300145	Recursos Fosyga (Régimen Subsidiado)	18,000,000,000
112300146	Aportes Etesa	2,000,000,000
112300147	Aportes Patronales	770.790.323
112300148	Salud Publica Ultima 1/12	248,844,871
112300149	Régimen Subsidiado Continuidad ultima 1/12	2,319,285.409
112300151	Prestación de Servicios ultima 1/12	22.747.772
11230022	Recursos Cajas sin situación de fondos	557,000,000
11230023	Aportes Departamento	2.400,000,000

11230015

S.G.P.SECTOR EDUCACION

112300151	Prestación de Servicios	101.563.337.077
1123001511	Aportes Patronales sin situación de fondos	17.221.245.000
1123001512	Aportes docentes sin situación de fondos	6.268.000.000
112300153	Calidad	4,366.661.165
112300154	Prestación de Servicios 1/3 doceava	2.786.620.166

1123001541	Aportes Patronales sin situación de fondos 1/3	468.988.174
	Aportes docentes sin situación de fondos 1/3	
1123001542	Doceava	166.956.000
112300155	Calidad 1/3 doceava 2010	113.338.835
112300156	Gratuidad	1,600,000,000
112300157	Conectividad	1.000.000.000
11230016	S.G.P. PROPOSITOS GENERALES	
112300161	Cultura	519,505,604
112300162	Recreación	692.674.142
112300163	Libre Inversión	7.863.712.885
112300162	ULTIMA 1/12 PROPOSITOS GENERALES	
1123001611	Cultura	45.411.329
1123001612	Recreación	60.548.439
1123001613	Libre Inversión	687,370,969
11230017	AGUA POTABLE Y SANAMIENTO BASICO	
112300171	Agua Potable y Saneamiento Básico	5,147,535,239
112300172	Agua Potable y Saneamiento Básico ultima/12	449.959.374
11230017	S.G.P. ALIMETACION ESCOLAR	
112300171	Alimentación Escolar	489.959.264
112300172	Alimentación Escolar	42,828,607
1124	OTROS INGRESOS	
1124001	Arrendamiento	49,167,522
1121003	Intereses de mora	9,000,000,000
1124005	Otros ingresos	1,940,000,000
	Convenio Ínteradministrativo de uso de recursos suscrito Minambiente, vivienda y Desarrollo territorio y Municipio de Bucaramanga	5,330,250,000
1124006		
1124007	Comparendo Ambiental	100.000.000
	TOTAL NO TRIBUTARIOS	230,951,883,081
	TOTAL INGRESOS CORRIENTES	424.016.183.081
12	RECURSOS DE CAPITAL	
121	RECURSOS DE CREDITO	
121001	Crédito	80.000.000.000
122	RECURSOS DEL BALANCE	
122001	Rendimientos financieros lcl	1.700,000,000
122002	Rendimientos financieros alumbrado publico	100,000,000
122003	Excedentes financieros y utilidades	2.000,000,000
122004	Reintegros y aprovechamientos	50,000,000
	Rendimientos financieros sobre aportes a	
122005	Metrolínea	50,000,000
122007	Recuperación de Cartera	125,000,000
122008	Superávit presupuestal vigencia 2010	5,000,000,000
122009	Rendimientos Financieros (Sector Educación)	100,000,000
1220010	Rendimientos Financieros (Alimentación escolar)	1,000,000
	Rendimientos Financieros (Propósitos generales	
1220011	libre inversión)	280,000,000

1220012	Rendimientos Financieros (Propósito generales Cultura)	1,000,000
1220013	Rendimientos Financieros (Propósito generales Recreación)	1,000,000
1220014	Rendimientos Financieros (Agua Potable y Saneamiento Básico)	200,000,000
1220015	Rendimientos Financieros Compensatorio cupo de parqueo	1,000,000
1220016	Recursos Fonpet venta Telebucaramanga	17,240,593,121
FONDO DE SALUD		
122008	Rendimientos Financieros (RegimenSubsidiado)	1,000,000,000
122009	Rendimientos Financieros (Salud Pública)	12,000,000
1220010	Rendimientos Financieros (Prestación de Servicios Salud)	60,000,000
1220011	Rendimientos Financieros (Otros recursos de salud)	1,000,000
1220014	Reintegros EPSS. Esfuerzo Propio	5,000,000
1220015	Reintegros EPSS. Recursos Fosyga	5,000,000
1220016	Reintegros EPSS SGP	5,000,000
1220017	Reintegros EPSS Departamento	5,000,000
SALDOS DE APROPIACION SIN COMPROMETER EDUCACIÓN 2010		
12200481	Recursos SGP Conpes 115 de 2008	868,396,518
12200485	Recursos Fonpet	13,813,636,748
Vigencias futuras		
1200018	Ley 715 SGP Régimen Subsidiado Continuidad	6,957,856,227
1200019	Fosyga desplazados	619,654,138
TOTAL RECURSOS DE CAPITAL		130,202,136,752
TOTAL INGRESOS		554,218,319,833
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
Art. 4o. Apropiase para atender los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversión del Municipio de Bucaramanga, durante la vigencia fiscal del 1o. de Enero al 31 de Diciembre del año 2011, una suma equivalente a la del cálculo de Ingresos de la Tesorería Municipal determinado en el artículo anterior de de QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTO DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$554.218.319.833) Mcte, conforme a los siguientes conceptos:		
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	69,217,276,087
22	INVERSIONES	446.560.450.624
23	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	38,440,593,121
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		554,218,319,833

DEFINICIONES DE INGRESOS Y EGRESOS

DEFINICIONES DE INGRESOS

1.- ALUMBRADO PUBLICO:

Este impuesto se cobra todos los usuarios del servicio público de energía eléctrica según los términos definidos por la resolución CREG.. El cobro lo regula la Ley 97 de 1913, Ley 84 de 1915, Acuerdos 048 de 1978 y 090 de 1987 y Acuerdo 024 de julio 27 de 2001. Acuerdo 01 de 2002, 039 de 2002 y Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga) y demás normas concordantes.

2.- DELINEACION Y URBANISMO:

Este impuesto lo percibe el Municipio por una sola vez y se causa por la demarcación que haga la respectiva entidad Municipal sobre la correcta ubicación de las casas, construcciones y edificios. Lo Regula la Ley 97 de 1913, el Acuerdo 017 de 1990 y el Decreto Municipal 401 de 1990 (Código de Rentas). Ley 84 de 1915, Decreto 1333 de 1986, Acuerdo 032 de 1996, y Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga) y demás normas concordantes

3.- DEGÜELLO DE GANADO MENOR:

Este impuesto se causa por el sacrificio, expendio y consumo de ganado porcino, caprino y lanar dentro de la jurisdicción Municipal. Lo regula la Ley 33 de 1968, y Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

4.- ESPECTACULOS PUBLICOS:

Este impuesto se causa por la celebración o presentación de actos cinematográficos, teatrales, de circo, corrida de toros, variedades y musicales. Está regulado por la Ley 12 de 1932, Ley 33 de 1968, Decreto 1333 de 1986, Ley 181 de 1995, ley 47 de 1968, ley 30 de 1971 y Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga) y demás normas concordantes

5.- GACETA DE BUCARAMANGA:

Ingresos provenientes por derechos de publicación de los Actos Administrativos del Gobierno Municipal. Lo regula el Acuerdo No. 073 de 1987 Decreto 461 de Agosto de 1989, Decreto 401 de 1990 (Código de Rentas) y Decreto 550 de 1993, y Ley 136 de 1984.

6.- CONTRIBUCION Y FINANCIACION DE OBRAS DE VALORIZACION

Ingresos provenientes de Contribuciones y Financiación por obras ejecutadas con recursos propios y/o crédito; y proyectos ejecutados por el sistema de Valorización.

7.- IMPUESTO LEY DEL DEPORTE:

Ingreso proveniente del cobro del 10% sobre todos aquellos eventos referidos a la denominación de Espectáculos Públicos definidos anteriormente. Regulado por la Ley 181 de 1995.

8.- INDUSTRIA Y COMERCIO:

Este impuesto grava las actividades comerciales, industriales y de servicio, las correspondientes a los bancos, compañías de seguros de vida, sociedades de capitalización, compañías aseguradoras, corporaciones financieras, compañías de financiamiento comercial, corporaciones de ahorro y vivienda y almacenes generales de depósito. Está regulado por las Leyes 14 de 1983, Decreto 1333 de 1986, Acuerdo 039 de 1989, Acuerdo 058 de 1991, Acuerdo 035 de 1993, Acuerdo 088 de 1995, Acuerdo 060 de 2005 y compilado en el Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

9.- INTERESES DE MORA:

Sanción económica al contribuyente por el no pago oportuno de los tributos. Regulado por el Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga Acuerdo 044 de 2008 en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional

10.- MULTAS:

Es la sanción económica impuesta a los ciudadanos, por la violación de las leyes y Acuerdo vigentes.

11.- NOMENCLATURA URBANA:

Se cobra a cada propietario de bienes urbanos el valor de las placas que necesite para numerar las casas, locales, edificios, etc. Lo regula la Ley 88 de 1947, y el Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

12.- IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS

Participación proveniente del transporte por todos los gasoductos y oleoductos que atraviesen la jurisdicción del Municipio de Bucaramanga. La Comisión Nacional de Regalías hará la Distribución a cada Municipio según regulación establecida por la Ley 141 de 1994.

13.- PREDIAL UNIFICADO:

Este impuesto grava los bienes raíces ubicados dentro del territorio Municipal, con base al avalúo catastral fijado para cada predio por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi. Lo regula la Ley 44 de 1990 y el Acuerdo 051 de 1996 y Acuerdo 017 de 2002, la Ley 14 de 1983, el Decreto 1333 de 1986, el Acuerdo 059 de 2005 y Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

14.- AVISOS Y TABLEROS:

Este impuesto se cobra por la colocación de avisos en vías y lugares públicos, interiores y exteriores de coches y tranvías, estaciones de transporte terrestre, fluvial, aéreo, cafés o cualquier tipo de establecimiento público. Lo regula la Ley 14 de 1983, Decreto 1333 de 1986, Acuerdo No.039 de 1989 y Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

15.- PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL:

Ingresos provenientes de la publicidad exterior visual establecida en el Acuerdo 043 de 1995, Ley 140 de 1994 y Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

16.- REGISTRO DE MARQUILLAS:

Se cobra a las personas que registran marcas, herretes, o cifras quemadoras como propias y que le sirven para identificar sus semovientes. Ley 97 de 1913, 84 de 1915, Decreto 1333 de 1986 y el Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

17.- REGALIAS POR LA EXPLOTACION DE MINERALES:

Esta regalía se causa a favor del Municipio por la explotación de los minerales establecidos en la Ley 141 de 1.994 y 685 de 2001, regulado por el Decreto 045 de 1995.

18.- REINTEGROS Y APROVECHAMIENTOS:

Corresponde a los recaudos de dinero por Venta de Chatarra, remates y elementos dados de Baja, etc. Lo Regula el Acuerdo 029 de 1974.

19.- RENDIMIENTOS FINANCIEROS:

Son los ingresos recibidos por el Municipio, por concepto de los rendimientos en la colocación de recursos en títulos valores en entidades financieras vigiladas por la Superintendencia Bancaria.

20.- RIFAS Y SORTEOS:

Este impuesto se causa por la venta de objetos mediante el sistema de rifas. Lo regula las Leyes 69 de 1946, 33 de 1948 y 33 de 1968, ley 643 de 2001, Ley 12 de 1932, Decreto 1333 de 1986 y el Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

21.- TRANSFERENCIA DEL SECTOR ELECTRICO:

Ingresos provenientes de las empresas generadoras de energía hidroeléctrica y centrales térmicas. Regulado por la Ley 99 de 1993

22.- EXCEDENTES FINANCIEROS Y UTILIDADES

Son recursos provenientes de los Establecimientos Públicos de orden Municipal y Fondos Rotatorios, resultantes de restar del Activo Corrientes (disponible), el pasivo corrientes (inmediato), incluidas las reservas de apropiación y de caja, según las cuentas del Balance General consolidado al 31 de Diciembre de cada año, los cuales son de propiedad del Municipio.

Las utilidades de las empresas Industriales y Comerciales societarias del Municipio y de las Sociedades de Economía mixta del orden Municipal serán las que anualmente se registren en la contabilidad financiera de las mismas, en el estado de

pérdidas y Ganancias a 31 de Diciembre de cada año en proporción al capital accionario que se posea.

23.- SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES

Recursos provenientes de los ingresos de la nación, destinado a la financiación de los servicios de salud, educación y propósitos generales de acuerdo a lo estipulado por la ley 715 de 2001, ley 1176 de 2008 y decretos y leyes que la modifiquen o la reglamenten

24.- RECURSOS FOSYGA

Recursos del nivel nacional, Fondo de solidaridad y garantía destinadas a la financiación del régimen subsidiado.

25.- RECURSOS ETESA

Son aquellos aportes que destina la Nación, diferentes al situado fiscal para financiar y apoyar las acciones de mejoramiento y complementación de los servicio de salud.

26.- RECURSOS DEL CREDITO

Son los dineros provenientes de la emisión, colocación de Bonos de Deuda Publica, de empréstitos internos y externos que ingresan a la Tesorería con vencimientos mayores a un año, debidamente autorizados y contratados.

27.- SOBRETASA A LA GASOLINA

Recursos provenientes de la sobretasa a la gasolina motor extra y corriente, creada por la ley 488 de 1998, Artículo 55 de la ley 788 de 2002 y el Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

28.- TRANSFERENCIA POR PARTICIPACION EN EL IMPUESTO DE VEHICULOS AUTOMOTORES

Corresponde a los dineros provenientes del 20 % de participación cedida al Municipio de Bucaramanga sobre del Impuesto sobre Vehículos Automotores creado por la ley 488 de 1998 y adoptado mediante Acuerdo 025 de 1999

29.- COFINANCIACION

Recursos provenientes de los programas de cofinanciación con el FIU, FIS, Red de Solidaridad, convenios con entidades oficiales y otros recursos de cofinanciación y que se incorporan al presupuesto en la medida en que dichos recursos lleguen.

30.- TRANSFERENCIA DE LAS EMPRESAS PRESTADORAS DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS PARA MANTENER ACTUALIZADA LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONOMICA EN LA ZONA URBANA Y RURAL

Recurso provenientes dela empresas prestadoras de servicios publico domiciliarios, para que se realicen, se adopten, se apliquen y permanezcan actualizadas a través del Comité Permanente de Estratificación Municipal la estratificación socioeconómica. De conformidad con la ley 505 de 1999, ley 142 de 1994 y ley 732 de 2002.

31.- ESTAMPILLA PRO BIENESTAR DEL ANCIANO

Recursos producto de la emisión de estampilla, con destino a los Centros de bienestar del Anciano, centros de vida de la tercera edad, de conformidad con el Acuerdo 07 de abril 19 de 2002. Ley 687 de 2001, Acuerdo 021 de 2003 y Acuerdo 044 de 2008 (Estatuto Tributario del Municipio de Bucaramanga)

32.- RECUPERACION DE CARTERA

Recursos provenientes de la cancelación de rentas de otras vigencias diferentes a la actual.

33.- COMPENSATORIO POR CUPO DE PARQUEO

Recursos provenientes del pago compensatorio por cupo de parqueo que deberán reconocer a favor del Municipio de Bucaramanga los propietarios del predio o el titular del registro de Industria y Comercio de establecimientos comerciales, Industriales de servicios y dotacionales, en los cuales su infraestructura de parqueos es inadecuada, y no pueden cumplir al interior del predio con la cuota mínima de parqueos asociados al uso, o no los provean a través del sistema de gestión asociada de conformidad al Acuerdo 065 de 2006.

CLASIFICACION DE LOS EGRESOS

CLASIFICACION DE LOS EGRESOS

1. CLASIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

El presupuesto de gastos se compone de los gastos de funcionamiento, el servicio de la deuda pública y de los gastos de inversión.

Cada uno de estos presupuestos de gastos se presenta clasificado en diferentes secciones, las cuales corresponden al Concejo Municipal, el Despacho del Alcalde, las Secretarías, la Personería, la Contraloría Municipal, los Establecimientos Públicos del Municipio y los Fondos Rotatorios Municipales.

1.1. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Son aquellos que tienen por objeto atender las necesidades de los órganos para cumplir a cabalidad con las funciones asignadas en la constitución y la ley.

1.1.1 GASTOS DE PERSONAL

Corresponden a aquellos gastos que debe hacer el Municipio como contraprestación de los servicios que recibe, bien sea por una relación laboral o a través de contratos, los cuales se definen como sigue:

1.1.1.1. SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NÓMINA

Comprende la remuneración por concepto de sueldos y demás factores salariales legalmente establecidos, de los servidores públicos vinculados a la planta de personal.

1.1.1.2. SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS

Son gastos destinados a atender la contratación de personas jurídicas y naturales para que presten servicios calificados o profesionales, cuando no puedan ser desarrollados con personal de planta. Incluye la remuneración del personal que se vincule en forma ocasional para desarrollar actividades netamente temporales.

1.1.1.3 CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA AL SECTOR PRIVADO

Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer el órgano como empleador, que tienen como base la nómina del personal de planta, destinadas a entidades del sector privado, tales como Cajas de Compensación Familiar, Fondos Administradores de Cesantías y Pensiones, Empresas Promotoras de Salud privadas, así como las administradoras privadas de aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

1.1.1.4. CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA AL SECTOR PÚBLICO

Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer el órgano como empleador, que tienen como base la nómina del personal de planta, destinadas a entidades del sector público, tales como, SENA ICBF, Fondo Nacional de Ahorro, Fondos Administradores de Cesantías y Pensiones, Empresas Promotoras de Salud

públicas, así como las administradoras públicas de aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

1.1.2. GASTOS GENERALES

Son los gastos relacionados con la adquisición de bienes y servicios necesarios para que el órgano cumpla con las funciones y obligaciones asignadas por la constitución y la ley; y con el pago de los impuestos y multas a que estén sometidos legalmente.

1.1.2.1. ADQUISICION DE BIENES

Corresponde a la compra de bienes muebles tangibles e intangibles duraderos y de consumo, destinados a apoyar el desarrollo de las funciones del órgano, como compra de equipo, materiales, suministros e impresos y publicaciones.

1.1.2.2. ADQUISICIÓN DE SERVICIOS

Comprende la contratación y el pago a personas jurídicas y naturales por la prestación de un servicio que complementa el desarrollo de las funciones del órgano y permiten mantener y proteger los bienes que son de su propiedad o están a su cargo, así como los pagos por concepto de tasas a que estén sujetos los órganos. Incluye, entre otros, el pago de servicios públicos, arrendamientos de inmuebles, viáticos y gastos de viaje, seguros, vigilancia, aseo y otros.

1.1.2.3. IMPUESTOS Y MULTAS

Involucra el pago de toda clase de tributos e impuestos nacionales y territoriales que por mandato legal deban atender los órganos. Así mismo, incluye las multas que la autoridad competente le imponga a la entidad.

1.1.3. TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Son recursos que transfieren los órganos a entidades municipales, nacionales o internacionales, públicas o privadas, con fundamento en un mandato legal. De igual forma, involucra las apropiaciones destinadas a la previsión y seguridad social, cuando el órgano asume directamente la atención de la misma. Las transferencias corrientes se clasifican en:

1.1.3.1. TRANSFERENCIAS POR CONVENIOS CON EL SECTOR PRIVADO

Estas transferencias corresponden a las apropiaciones que los órganos desarrollan en cumplimiento de sus funciones a través de convenios con entidades privadas.

1.1.3.2. TRANSFERENCIAS AL SECTOR PÚBLICO

Estas transferencias corresponden a las apropiaciones que los órganos destinan con fundamento en un mandato legal a entidades públicas del orden nacional, departamental y municipal para que desarrollen un fin específico.

1.1.3.3. TRANSFERENCIAS DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

De acuerdo al objeto del gasto se clasifican entre otras, en:

Pensiones y jubilaciones: Son los pagos por concepto de mesadas de pensionados y jubilados.

Cesantías: son los pagos por concepto de cesantías que los órganos hacen directamente al personal, conforme al régimen especial que le señale la ley o la norma legal que lo sustenta.

1.1.3.4. OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Son recursos que transfieren los órganos a personas naturales o jurídicas, con fundamento en un mandato legal, que no se pueden clasificar en las anteriores subcuentas de transferencias corrientes.

1.2. SERVICIO DE LA DEUDA

Los gastos por concepto del servicio de la deuda pública, tanto interna como externa, que tienen por objeto atender el cumplimiento de las obligaciones correspondientes al pago de capital, los intereses, las comisiones y los imprevistos, originados en operaciones de crédito público que incluyen los gastos necesarios para la consecución de los créditos externos, realizadas conforme a la ley.

1.2.1 SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA

Se refiere al monto total de pagos por amortización, intereses y comisiones correspondientes a empréstitos con acreedores del exterior y pagaderos en moneda extranjera. El servicio de la deuda externa se clasifica en:

Amortización deuda pública externa: Es el monto total de pagos por la amortización de empréstitos con acreedores internacionales y que se paguen en moneda extranjera.

Intereses, comisiones y gastos deuda pública externa: Es el monto total de pagos por concepto de intereses, gastos y comisiones de empréstitos con acreedores internacionales y que se paguen en moneda extranjera.

1.2.2 SERVICIO DE LA DEUDA INTERNA

Constituye el monto total de pagos que se causen durante la vigencia fiscal por amortización, intereses, gastos y comisiones, correspondientes a empréstitos con acreedores nacionales, pagaderos en pesos colombianos.

El servicio de la deuda interna se clasifica en las subcuentas: Amortización deuda pública interna - Intereses, comisiones y gastos deuda pública interna.

1.3 GASTOS DE INVERSIÓN

Son aquellas erogaciones susceptibles de causar réditos o de ser de algún modo económicamente productivas, o que tengan cuerpo de bienes de utilización perdurable, llamados también de capital por oposición a los de funcionamiento, que se hayan destinado a extinguirse con su empleo. Así mismo, aquellos gastos destinados a crear infraestructura social.

La característica fundamental de este gasto es que su asignación permita acrecentar la capacidad de producción y productividad en el campo de la estructura física, económica y social.